



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: ... y Crédito Público. Le solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión. Solicitamos al diputado Javier Treviño que nos ayude con los trabajos de hoy.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Con mucho gusto, diputado presidente. Nos informan de la Secretaría técnica que contamos con la asistencia de 23 compañeras y compañeros diputados, así que hay quórum para llevar a cabo esta sesión de la Comisión de Hacienda.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Se abre la reunión. Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y que consulte a los integrantes de la comisión si es de aprobarse.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: El orden del día es el siguiente.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura, correspondiente al periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2014
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LX Legislatura, y del calendario de reuniones para el primer periodo ordinario de sesiones
6. Asuntos generales
 - a) Oficio de la comisión para solicitar a la Junta de Coordinación Política la comparecencia del gobernador del Banco de México y del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con el artículo quinto, fracción VII, del decreto por el que se



reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la ley para regular las agrupaciones financieras.

b) Presentación del secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

c) Propuesta de declaración en reunión permanente de los trabajos de la comisión para el análisis y discusión del paquete económico de 2015.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el orden del día. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Aprobado el orden del día.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día yo quisiera aprovechar nada más este espacio para agradecer a los integrantes de la comisión que se encuentran aquí el respaldo que le han dado a un servidor en el pleno y sus grupos parlamentarios para encabezar los trabajos de esta comisión. Créanme que es un honor, de verdad se los digo. Y estoy muy consciente de la responsabilidad que conlleva. Tengan la garantía de que vamos a hacer un trabajo muy objetivo, muy profesional y muy institucional, en donde todas las voces puedan ser escuchadas, y especialmente en la discusión... de todos los temas... pero marcadamente la importancia y la relevancia del paquete económico en materia de ingresos con un trabajo muy serio que pueda llevar a tomar las mejores decisiones. Muchas gracias a todos. Cuentan con nosotros. Están las puertas abiertas.

Continuamos con el orden del día.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Diputado presidente, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quienes integramos esta Comisión de Hacienda queremos darle la bienvenida. Y sobre todo externarle nuestra disposición a trabajar muy de cerca con usted... y como lo hemos hecho ya todos los diputados que hemos integrado la Comisión de Hacienda en estos dos periodos. Vamos a trabajar con toda responsabilidad para poder sacar adelante este paquete económico de 2015.

Felicidades y bienvenido, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Muchas gracias, compañero secretario.

Adelante, diputado Cuéllar.

El diputado Fernando Cuéllar Reyes: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Antes que nada, reconocer el trabajo de nuestro compañero diputado Isabel Trejo, que sin duda condujo de manera muy atinada los esfuerzos de esta comisión. Creo que han sido dos años intensos que entre nosotros hemos reconocido el esfuerzo institucional que todos hemos puesto para que salgan las cosas adelante.

Ahora dar la bienvenida y nuestro reconocimiento y respaldo por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nuestro compañero Damián. Bienvenido, Damián. Estamos seguros que bajo tu conducción esta comisión tendrá igual los resultados institucionales que se prefiguran. Viene un año de cierre, un año intenso para todos. Venimos de un trabajo extenuante pero creo que estamos en excelentes condiciones de cerrar y de poder llevar los acuerdos que de la mano con tu equipo técnico pudieran ayudarnos también a reforzar los trabajos. Y también la interlocución que se debe tener, en este caso con el gobierno federal, con las diferentes dependencias. Porque sin duda es parte



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

de la responsabilidad la conducción. Y sumarnos de manera muy activa. Nos da mucho gusto que estés al frente. Y cuenta con todo el respaldo de nuestro grupo parlamentario.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Adelante, compañero.

El diputado : Igualmente sumarme, en nombre de las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional. Ponernos a tu disposición para poder cumplir con el calendario que nos estás proponiendo para la discusión del paquete económico. Y como bien decías, analizar todo lo que está pendiente. Y ahora como presidente, tratar de hacer un esfuerzo en conjunto a través de todos los grupos parlamentarios para poder discutir y dictaminar todo lo que está pendiente.

También aprovecho para darle la bienvenida a David Pérez Tejada ahora como secretario. Sé que va a hacer una buena labor y buena mancuerna ahí con Damián Zepeda. Muchas gracias.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Gracias. Adelante, compañero.

El diputado : Gracias. Primero que nada felicitarte, diputado presidente, por esta designación. Tienes el total respaldo y apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Aprovecho para reconocer también la labor que hizo al frente el diputado José Isabel Trejo Reyes, ahora coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y por supuesto al diputado Tomás Torres Mercado, ahora vicepresidente de esta Cámara.

No les tocó una tarea fácil. Fueron dos años de trabajo bastante arduo. Les tocó también la discusión de la reforma hacendaria, de la reforma financiera y todo lo que se ha venido aprobando en esta comisión, que ha sido de trabajo arduo. Y no va a ser la excepción en estos meses que se avecinan. Yo estoy seguro de que va a haber total apertura a todos los



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

grupos para podernos aquí manifestar y lograr los consensos y acuerdos para salir adelante. Enhorabuena.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Gracias, diputado. Diputada María Sanjuana.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Gracias, presidente. A nombre de mi grupo, reconocer la decisión del grupo parlamentario al que perteneces para que estés al frente de esta importante comisión. Sabemos que el trato y el respeto que nos dio siempre el anterior presidente, el diputado Trejo, va a ser también expresado aquí en tu persona.

De nuestra parte, ofrecer lo que siempre hemos ofrecido: sumar nuestro esfuerzo para que el trabajo que espera la ciudadanía lo podamos hacer en conjunto. Respeto... y nuestras diferencias y preocupaciones plantearlas en un marco también de apertura y de transparencia. Que no haya cartas debajo de la mesa, que estén siempre arriba. Porque a veces aquí decimos algo y luego ahí andamos en los oscurito queriendo negociar algo. No, que sea aquí arriba de la mesa... Y congruencia entre lo que decimo y hacemos. De nuestra parte tendrán siempre esa actitud. Y mi felicitación por llegar a esta importante responsabilidad.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Muchas gracias, diputada. Bueno, pues agradecer a todos sus comentarios. Y efectivamente, diputada, como lo comentaba en la Junta Directiva, y a todos se los comento. Les reitero la disposición, la completa apertura, el conocimiento de que el trabajo debe ser institucional, escuchar todas las voces pero sobre todo, la característica principal que creo que debe marcar el debate de cualquier tema en la comisión, pero marcadamente el paquete económico. Completa apertura y completa transparencia; coincido. Creo que es el compromiso que tenemos con la ciudadanía. Y



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

cuenten con que así lo vamos a hacer desde esta Presidencia. Pues muchas gracias a todos por sus comentarios.

Y continuamos con la sesión. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores. Solicito a la Secretaría que consulte si se omite la lectura de las actas, tomando en consideración que han sido previamente distribuidas.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura de las actas de las reuniones anteriores. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Se omite la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión las actas.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Están a discusión las actas. Si hubiera algún comentario... No habiendo quien uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Gracias, secretario.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Aprobadas las actas.

Y el siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de esta legislatura, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014. Aquí vale la pena resaltar... y pido a quien está ayudándonos con la presentación si puede irse al cuadro de resumen de las iniciativas... Dentro del informe que se les presenta se les está acompañando a todos los legisladores una entrega de todas las iniciativas, minutas, puntos de acuerdos que se encuentran pendientes de discusión y análisis en esta comisión. La solicitud... digo, forma parte del segundo informe, no se tiene que votar... Pero la solicitud que les hacemos y la propuesta que les hacemos desde esta Presidencia y la Junta Directiva es que se puedan revisar y, quizás, canalizar a través de la propia Junta Directiva, de los representantes de sus grupos parlamentarios...

(Sigue turno 2)

... es que se puedan revisar y quizá canalizar a través de la propia Junta Directiva, los representantes de sus grupos parlamentarios, las prioridades que tienen de los asuntos pendientes para poder iniciar los trabajos técnicos que nos permitan llegar a una discusión aquí en esta Comisión de los diferentes temas y avanzar en el análisis de los mismos.

Se los dejamos, cada uno de ustedes los tiene ahí y la intención es estar esperando los comentarios de las diferentes bancadas, con las prioridades para avanzar en los trabajos de la Comisión.

Haciendo ese comentario, en virtud de que ha sido distribuido entre los integrantes de esta Comisión los temas y el informe, solicito a la secretaría consulte si se omite su lectura.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del segundo informe semestral del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Por la negativa. Aprobado por mayoría, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Se omite la lectura.

Proceda la secretaría a poner a discusión dicho informe.

El secretario diputado : Está a discusión el informe presentado por esta presidencia. Si no hay quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Por la negativa. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Aprobado.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación, del programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de esta legislatura, así como el calendario de reuniones para el primer periodo de sesiones ordinarias.

En virtud de que ha sido distribuido entre los integrantes de esta Comisión, vamos a solicitar a la secretaría consulte si se omite su lectura, no sin antes hacer un comentario, si me permiten.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Tienen todos ustedes, además del planteamiento, un calendario propuesta que fue acordado en la Junta Directiva y que fue enviado con anterioridad a sus correos y de manera física. Ahí básicamente lo que se está haciendo es presentar un programa que garantice un diálogo abierto de los diferentes temas de esta Comisión con los diferentes interlocutores, y específicamente el tema del paquete económico estamos proponiendo una serie de reuniones, una cada semana, en donde podamos tener reuniones de interlocución con el gobierno federal, con los subsecretarios del ramo, con la Procuraduría de materia de contribuyente que tiene como derecho legal hacer recomendaciones a la Cámara y a la Comisión.

Estamos proponiendo para una de las fechas recibir también al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, porque derivado de la aprobación de la reforma financiera se establece la obligación de que cada seis meses estar compareciendo ante la Cámara de Diputados y por conducto de la Comisión de Hacienda escuchar los comentarios que tengan específicamente relativos al mercado de redes de disposición.

Por supuesto de manera de propuesta les estamos poniendo algunas fechas en donde podamos escuchar, además de a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, también al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y por supuesto un espacio de apertura para la sociedad civil, sectores productivos, académicos, expertos, previo consenso en la Junta Directiva y de la propia Comisión, para lo cual antes de esas sesiones estaremos proponiendo un esquema que regule las participaciones de todos nosotros.

Lo que busca este calendario que fue aprobado por la Junta Directiva es asegurar un debate abierto, transparente, en donde se escuchen todas las voces y se escuche también a la sociedad civil.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Estamos proponiendo como fecha ideal, estamos proponiendo como meta que el día 15 de octubre podamos estar trayendo a discusión ya el dictamen de la Ley de Ingresos, buscando tener tiempo para que el pleno apruebe previo al límite legal que tenemos del 20 de octubre.

Esos son los puntos que resalto de lo que es el programa de trabajo. Está a su disposición y ahora sí solicito a la secretaría consulte si se omite su lectura.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del programa de trabajo para el tercer año de la LXII Legislatura, así como el calendario de reuniones para el primer periodo ordinario de sesiones.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Por la negativa. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Se omite la lectura.

Proceda la secretaría a poner a discusión el referido programa de actividades y el calendario de reuniones de la Comisión.

El secretario diputado : Está a discusión el programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, así como el calendario de reuniones.

El diputado Altamirano.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Perdón. Adelante, diputado Carol Altamirano.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Gracias, presidente.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

También te expresamos nuestro reconocimiento y de nuestra parte siempre tendrás nuestro respeto, y al mismo tiempo te vamos a respaldar en tus gestiones y decisiones, siempre y cuando te sujetes al marco legal del Congreso de la Unión. Por un lado.

Por otro lado, quisiera con un voto de confianza a la Junta Directiva plantearles tres propuestas.

La primera, que tengamos claridad en separar el análisis y discusión de los criterios generales de política económica 2015, y por otro lado de manera específica también al Ley de Ingresos, ya sea si es en una solución sesión... que son dos cosas diferentes, o en dos sesiones. Ahí mi voto de confianza a la Junta Directiva para que lo haga.

Segundo. Para cumplir con lo que se establece en el 176, 177 del Reglamento de la Cámara es conveniente dar certeza y fijar una fecha para la recepción de las propuestas relativas a la Ley de Ingresos por parte de los grupos parlamentarios.... Hay una propuesta, porque ya el orden dice a qué límite para que los grupos parlamentarios... su propuesta sea el lunes 13 de octubre, para que se reciban las propuestas y que al siguiente día, quizás el martes 14, sean analizadas en una mesa técnica.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Con gusto, diputado... Perdón.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Tercero. Termino.

La tercera. Estamos de acuerdo por lo que se propone en la apertura a la sociedad civil. Estamos de acuerdo en que se reciba a los empresarios, pero sí les pediríamos equilibrar académicos, expertos. Entonces ahí sí pedirle a la Junta Directiva para buscar el equilibrio necesario.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Por otro lado, ya por cuestión nada más de contenido, el Grupo Parlamentario del PRD quiere advertir sobre el peligro que significa la propuesta del Ejecutivo en el artículo 1 de la Ley de Ingresos, sobre el déficit con el que se compensará la inversión en otras de impacto político el año electoral.

Ahí ponemos a discusión que lo revisemos bien. Hace rato lo comentaba con el diputado Bueno Torio y decía algo que yo comparto. Aquí se requiere que se digan las cosas por su nombre de manera clara.

Primero. Que se cumpla con lo que dice el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto.

Segundo. Que se cumpla también con lo que aprobamos para 2014. Se quedó muy claramente la reducción y el compromiso de 0.5.

Tenemos otros argumentos sobre el tema y yo lo quiero dejar ahí. Creo que la Comisión de Hacienda tiene que revisar de manera seria y que lo que hay que corregir se tiene que hacer de manera responsable y de manera seria.

En el asunto también hay muchos temas, pero nos interesa el tema de los repecos. Para nosotros ahí es un tema que hay que revisar, pero de ahí habría que ver en la revisión, habría que apoyar a quienes tengan un nivel de ventas tan bajo que realmente estén imposibilitados para llevar un registro.

Hay otros temas, pero la convocatoria del PRD es que contigo al frente de esta Comisión podamos tener la garantía de un debate serio y transparente. Muchas gracias.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Gracias, diputado.



Antes de cederle la palabra al diputado Juan Bueno, que la ha pedido, le hago unos comentarios nada más referentes a algunas de sus propuestas, porque son temas que vimos en la Junta y quisiera compartir.

Sí, efectivamente, diputado, coincidimos en la necesidad de dividir el tema de criterios generales de política económica de la Ley de Ingresos, tal cual vienen presentados de manera separada aunque son parte del paquete, pero como dos documentos distintos en la iniciativa del propio gobierno federal.

En la propuesta que hacemos hay dos sesiones al menos reservadas para tener diálogo con funcionarios públicos. Lo que se está pensando es efectivamente lo que usted comparte; por un lado encontrar al funcionario adecuado para el tema de criterios generales de política económica por otro en materia de ingresos, que son los subsecretarios de Hacienda y de Ingresos, respectivamente. Entonces ese tema sí fue visto en la Junta. Le adelanto para que no tenga la inquietud.

En cuanto al límite de las propuestas. Estamos comentando o lo que les ponemos a disposición es que, previo al inicio de la primer sesión en donde se reciba a los funcionarios, va a ser circulada una propuesta de acuerdo que es lo que comentaba yo ahorita, para todos los grupos parlamentarios, de cómo regular esa discusión o esos intercambios de opinión con los funcionarios.

De igual forma, se incluirá una propuesta de cómo regular la recepción de las propuestas de parte de los grupos parlamentarios...

(Sigue turno 3)



... e intercambios de opiniones con los funcionarios, de igual forma se incluirá una propuesta de cómo regular la recepción de las propuestas de las propuestas de parte de los grupos parlamentarios, para ponerlo a disposición de la comisión y que la propia comisión podamos votar un documento formal que regule ese debate sería materia de la siguiente sesión.

Por último, en cuanto a los comentarios, precisamente el análisis que estaremos haciendo en todas las sesiones va a permitir analizar todos los temas que comento.

Diputado Juan Bueno Torio pide la palabra.

El diputado Juan Bueno Torio: Presidente revisando ahorita el acuerdo para el programa de trabajo de la comisión cuando se modificó la Ley del Banco de México hace dos años aproximadamente si mal no recuerdo se estableció ahí que el Banco de México tendría que venir a Cámara de Diputados a hacer un informe sobre el resultado de la economía, la marcha de la economía y todo el desempeño del propio banco, no vinculado a la reforma financiera si no vinculado a la propia Ley Orgánica del Banco en donde tendría que informar de cómo va el Banco de México cada año como un organismo autónomo e independiente que se tiene que informar a la Cámara de Diputados.

No está considerada esa comparecencia o no la vi en el programa...



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Está considerado en términos en el marco de la reforma financiera, en el marco de la obligación que se tiene de pasarnos un informe, presentarnos un informe exclusivamente en el tema de mercado de red de disposición.

Con mucho gusto diputado, nosotros, podemos hacer una revisión legal de lo que está comentando y de ser el caso de confirmarse podemos buscar un esquema en donde se dé también esa reunión para el tema global de economía consientes nada más de que tanto el tema para el marco de la reforma financiera como en su caso este tema el procedimiento es el que les vamos a proponer ahorita, no es la comisión quien cita a comparecer si no se le solicita a la Junta de Coordinación Política que la Junta de Coordinación Política haga esa solicitud que es uno de los temas de asuntos generales.

Tomamos nota, revisamos legalmente y lo vemos en la próxima sesión.

El diputado Juan Bueno Torio: Es de acuerdo a lo que recuerdo que tiene la ley debe de venir en el mes de febrero o marzo a dar ese informe.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Okey, entonces, tendría que ser materia del próximo programa de trabajo...

El diputado Juan Bueno Torio: No, pues es el tercer año, este programa...

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Nada más que el calendario que estamos presentando en este momento es para el primer periodo, entonces sería el siguiente periodo.



¿Algún otro comentario previo a pasar a pedirle al secretario la votación? Adelante diputado, pide la palabra.

El diputado : Únicamente a manera de propuesta si les parece que dentro de algunas de las fechas podamos incluir al jefe del SAT como uno de los funcionarios invitados.

Creo que el día de ayer con la comparecencia del secretario de Hacienda pudimos ver que hay muchas inquietudes por parte de nosotros en cuanto a los temas de devolución del IVA, el tema de la certificación del sector maquilador que ahí podemos invitar, aquí está el diputado presidente Ignacio Duarte, podemos invitar a los compañeros diputados de esa comisión invitarlos a que sesionen junto con nosotros, para despejar todas las dudas y que nos informen cómo van en el proceso, todos los temas que traigamos de aduanas, algunos otros temas, creo que puede ser un buen foro para que cuestionemos y despejemos todas nuestras dudas e inquietudes y nos informen los avances que llevan en el tema.

No sé cómo lo vean ustedes y en algunas de las fechas poderlo incluir como integración por parte...

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Muy bien diputado. En las dos fechas que se tienen programadas, para tener intercambio con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda que son fechas mínimas evidentemente puede haber más si así lo acordamos tomamos nota de la solicitud, se tenía contemplado de inicio según lo platicado en la propia junta directiva, efectivamente tanto los subsecretarios de Hacienda de Ingresos como procurador fiscal al SAT a la Procuraduría en Materia del Contribuyente y podamos sumar recibir propuestas que ustedes nos hagan y con gusto, con tiempo tengan la certeza que con tiempo estaremos consensando en específico quienes serían los participantes.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Se abre las puertas de la comisión para recibir esas propuestas por supuesto si les parece.
Secretario.

El secretario diputado : No habiendo quién más haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba en el programa de trabajo para el tercer año ejercicio de la LXII Legislatura así como el calendario de reuniones para el primer periodo ordinario de sesiones.

Los legisladores que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Aprobado. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales. En relación al primer punto es el asunto que estábamos comentando ahorita del Banco de México, aquí como saben ustedes el 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y por el cual se expide la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Ese decreto en su artículo 5° fracción VII establece la obligación del presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores y del gobernador del Banco de México de comparecer conjuntamente ante la Cámara de Diputados 60 días posterior a la entrada en vigor del decreto.

Esto se cumplió el pasado 26 de marzo, pero adicionalmente ese mismo decreto establece que estos servidores públicos, ambos deben de comparecer a los seis meses siguientes para informar del avance que se tiene en la evolución del mercado de red de disposición y el resto de las facultades en la materia plazo que está por cumplirse.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Por ello, pusimos en el calendario recibirlos y simplemente informarles a ustedes que la Junta Directiva ha tenido a bien aprobar y firmar un oficio en donde se le solicita a la Junta de Coordinación Política que haga las gestiones necesarias, para citar a comparecencia a estos dos funcionarios. Nada más informarles este tema.

En relación al punto be, en asuntos generales nos permitimos comentar que derivado de los recientes cambios que se han tenido en la coordinación del Grupo Parlamentario del PAN, el anterior secretario técnico de esta comisión Mario Fuentes Miranda, el licenciado ha dejado de laborar en la comisión para pasar a incorporarse al equipo de trabajo de la coordinación de la fracción parlamentaria, por lo cual les informamos y quisiera pedirle darles la bienvenida al licenciado Eduardo Alejo Acuña Padilla quien está fungiendo a partir de esta fecha como nuevo secretario técnico de la comisión, en dónde estás Eduardo.

Está evidentemente a su disposición, bienvenido Eduardo y quisiera presentarte con los miembros de la comisión. Muchas felicidades.

Finalmente, como último punto del orden del día debo mencionar que el lunes ocho del presente se les distribuyó a todos ustedes mediante disco compacto el paquete económico 2015 que comprende por lo que hace a los asuntos tratados en esta comisión, primero los criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015.

Segundo, la Ley de Ingresos para la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2015 e incluso el informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Asimismo, quiero hacer de su conocimiento que se distribuyó por correo electrónico un cuadro comparativo no sé si lo tengan aquí a disposición para ponerlo en la pantalla, pero se hizo un cuadro comparativo que también lo tienen en físico que lo tenemos aquí de la Ley de Ingresos vigente con la iniciativa de la Ley de Ingresos 2015 del Gobierno Federal para facilitar obviamente en análisis de la propia iniciativa lo tienen ahí a disposición en el cuadro, lo tienen en sus correos y lo tienen en físico.

También, vale la pena resaltar que estamos haciendo entrega física en este momento a la comisión de una serie de notas técnicas que se elaboró por el personal de la Comisión de Hacienda en relación con la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación que ayudan al estudio y al análisis objetivo de la propuesta del Ejecutivo Federal entre las que resalta un resumen de los principales cambios contemplados en la Ley de Ingresos el analítico de los principales indicadores económicos, el analítico de los ingresos estimados y disposiciones contempladas en ordenamientos fiscales de años anteriores que han sido incorporadas a la Ley de Ingresos de la Federación para la propuesta, perdón, el 2015.

Quiero resaltar que además de entrárselos a ustedes estamos o solicitamos al personal de la Comisión de Hacienda...

(Sigue turno 4)

... la Comisión de Hacienda en la página de la Cámara de Diputados para que cualquier ciudadano pueda tener acceso a ellos, tanto de las iniciativas, como de los cuadros comparativos, como de las notas técnicas y que facilite también el análisis no nada más de nosotros sino de la ciudadanía en general de los temas materia de esta comisión.

Ahora bien, en virtud y derivado de la trascendencia del tema que ocupa el análisis del paquete económico 2015 y sobre todo con la finalidad de mantener la continuidad de los trabajos y garantizar los principios de suficiencia técnica y que se promueva el consenso entre las diferentes fuerzas parlamentarias de la Cámara de Diputados, con fundamento en



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

el artículo 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a la secretaría someta a consideración de los integrantes de esta comisión si estiman pertinente que esta comisión legislativa se declare con el carácter de permanente.

Esta es una propuesta que hicimos a la Mesa Directiva, que ha sido consensuada, principalmente resaltando la importancia del tema económico, específicamente en materia de ingresos y de la necesidad de estar en constante diálogo con las diferentes fuerzas y asegurar que esta comisión esté desde hoy de lleno trabajando en el análisis de los temas que nos competen del paquete económico.

Secretario, le solicitamos si puede someter a consideración de los compañeros diputados el tema.

El secretario diputado : Con gusto, diputado presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta comisión si es de declararse la reunión con el carácter de permanente. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Damián Zepeda Vidales: Aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de mantener la continuidad del análisis y discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, presentada por el Ejecutivo federal el pasado 2014 y turnada a la comisión de Hacienda y Crédito Público, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se constituye en reunión permanente.



Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en los salones C y D del edificio G.

Señoras diputadas y señores diputados, una vez que esta reunión hay tomado el carácter de permanente, se declara un receso y se les informará oportunamente la reanudación de la sesión en base al calendario aprobado, dando la certeza de que será con el tiempo suficiente para que todos puedan programar.

Muchas gracias a todos por participar en esta comisión.

Varios: Gracias.

---o0o---